

2

Seguimiento a la **atención** Integral ^{de} la **Primera Infancia**



Mediante el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia – SSDIPI se ha realizado el monitoreo al cumplimiento de las 8 atenciones priorizadas dentro de la Ruta Integral de Atenciones definida para la Primera Infancia, las cuales favorecen su desarrollo integral. Este seguimiento ha permitido evidenciar mediante la medición de sus indicadores asociados, los cuales se muestran a continuación, que desde cada uno de los sectores involucrados, se han realizado ajustes institucionales para garantizar el avance en el cumplimiento de estas atenciones que permitan lograr que los niños y niñas en primera infancia alcancen las realizaciones que agencien su desarrollo integral.

Atenciones Priorizadas Niños y Niñas en Primera Infancia

1. Cuenta con afiliación vigente a salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
2. Tiene su esquema de vacunación completo para la edad.
3. Asiste a las consultas para la detección temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo.
4. Asiste a una unidad de servicio de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral, cuyo talento humano está certificado en procesos de cualificación.
5. Familias en procesos de formación en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral.
6. Cuenta con registro civil de nacimiento.
7. Cuenta con valoración y seguimiento nutricional.
8. Tiene acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.



Cumplimiento de Atenciones Priorizadas

	Formación Familias	Seguimiento Nutricional	Registro Civil	Acceso a libros	Afiliación al SGSSS	Vacunación	Crecimiento y Desarrollo	TH cualificado
2015	11%	82%	94%	32%	93%	69%	44%	23%
2016	76%	88%	99%	41%	92%	70%	37%	49%
2017	77%	86%	99,6%	41%	91%	36%	49%	59%
2018	91%	89,8%	98,7%	80%	94%	70%	53%	74%

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia – Dirección de Primera Infancia – Ministerio de Educación Nacional. Corte al 31 de diciembre de 2018

Lo anterior indica que las atenciones que mayor incremento porcentual han tenido desde el año 2015, son las correspondientes a la de “niños y niñas cuyas familias participan en procesos de formación” y “niños y niñas con acceso a colecciones de libros especializados para primera infancia”, lo anterior ha sido posible gracias a la entrega de colecciones de libros realizada durante los años 2017 y 2018 en los Establecimientos Educativos oficiales, el marco de “Preescolar Integral”, en alianza con el ICBF el Ministerio de Cultura. Así mismo, en el caso de la formación a familias, el ICBF ha adelantado acciones tendientes a mejorar la oportunidad del reporte de información por parte las Entidades Administradoras del Servicio para su posterior envío al SSDIPI. Igualmente, desde el sector salud se realizaron jornadas de verificación de los carnés de vacunación de los niños y niñas que asistieron a las Unidades de Servicio del ICBF, lo cual permitió incrementar el porcentaje de actualización del reporte de esta atención. Para el año 2019 se realizará seguimiento a 12 atenciones priorizadas para el periodo 2019-2022, es decir, fueron incluidas las siguientes 3 atenciones:

Atenciones Adicionales Priorizadas Niños y Niñas en Primera Infancia en 2019

9. Requerimiento nutricional a través del PAE en el grado transición con educación inicial en el marco de la atención integral.
10. Sedes cuentan con dotación para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos en el grado transición con educación inicial en el marco de la atención integral.
11. Acceso a espacios lúdicos de manera regular.

